



Dirección General de Aduanas



BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA 004-2018

SE MODIFICA MONTO DE FIANZA PARA GESTORES DE ENCOMIENDAS

La Dirección General de Aduanas comunica, que a partir del 12 de febrero de 2018, los Gestores de Encomiendas autorizados y nuevos aspirantes a dicha calidad, deberán presentar una Fianza por el monto de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 7,908.42), para ejercer la calidad de Gestor de Encomiendas.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 6, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 417, de fecha 22 de diciembre de 2017, el cual modifica las Tarifas del Salario Mínimo, para los trabajadores de la Industria, establecidos en los Decretos Ejecutivos Nos. 1, 2, 3 y 4, del 16 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 413, de la misma fecha.

Por lo que se hace de conocimiento público a efecto que los interesados que presenten solicitudes de autorización por primera vez o prórrogas deberán tomar en cuenta el monto antes señalado y evitarse inconvenientes.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: www.mh.gob.sv escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182 de la Unidad de Atención al Usuario.

San Bartolo, Ilopango, 13 de febrero 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

F) _____

José Armando Flores Alemán
Director General de Aduanas

HÁGASE SABER, -----F José Armando Flores Alemán, legible, Director General de Aduanas. Rubricada y Sellada



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

